

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2021

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las seis de la noche (06.00 p.m.) del dieciséis de enero del Dos Mil Veintiuno, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General (e) de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huilca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 0002-2021-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior. -----

AGENDA:

1. Informe de la situación actual de la Implementación del Sistema de Control en el SEDA AYACUCHO.
2. Estado de la situación del reinicio del Saldo de Obra de PTAP Cabrapata.
3. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda los puntos de agenda, luego Despachos, informes y pedidos.

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS. -----

1. INFORME DE LA SITUACION ACTUAL DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SEDA AYACUCHO. -----

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo da inicio al primer punto de la agenda, respecto al informe de la situación actual de la Implementación del Sistema de Control – SCI en el SEDA AYACUCHO S.A.

Al respecto, el Ing. Orlando F. Sulca, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., da lectura al Informe N° 002-2021-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 15 de enero de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., eleva adjunto el Informe N° 010-2021-SEDA AYACUCHO/GAF, de fecha 15-01-2021, derivado por el CPC. Mark R. Yupanqui Flores, Gerente de Administración y Finanzas, quien es el órgano encargado de la implementación del Sistema de Control Interno en la Empresa, para lo cual, solicita la presencia del responsable para su exposición del tema a tratar en primera agenda.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Adolfo Serría Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

Seguidamente, se hace presente el CPC. Mark R. Yupanqui Flores, en su condición de órgano encargado de la implementación del Sistema de Control Interno en el SEDA AYACUCHO S.A., previo el saludo cordial a los asistentes a continuación solicita el permiso para iniciar con la exposición sobre el tema, siendo así, señala que se ha presentado el Informe N° 010-2021-SEDA AYACUCHO/GAF, de fecha 15-01-2021, mediante el cual se informa el estado situacional de la implementación del Sistema de Control Interno de SEDA AYACUCHO, teniendo en cuenta el marco legal que es la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2019 y la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG.

Seguidamente, manifiesta sobre los entregables (Diagnóstico de la Cultura Organizacional; Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación; Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control, como también tres (03) productos mínimos exigidos); y el reporte de seguimiento del Plan de Acción Anual, para cumplir con el procedimiento de Implementación del Sistema de Control Interno (ISCI). Cabe señalar, de acuerdo a los documentos b) y c) que se señala en el presente informe, exige revelar el estado situacional de la implementación del Sistema de Control Interno de la Empresa, a partir del año 2019 hasta la fecha.

Previo, los análisis, se viene implementando el sistema de control interno a través de diferentes actividades programadas y ejecutadas de los entregables enviados a la Contraloría General de la República (CGR), mediante el aplicativo informático de la Implementación del Sistema de Control interno <https://apps1.contraloria.gob.pe/sci>. Que, el órgano Responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno, resume y concluye que de acuerdo al aplicativo señalado en el párrafo anterior, se muestra en los cuadros adjuntos al presente informe.

Asimismo, con relación a la perspectiva para el periodo 2021 en la implementación del sistema de control interno del SEDA AYACUCHO S.A., según se establece la Directiva correspondiente y el cronograma establecido y publicado en la página web por la CGR, se tiene que cumplir en los siguientes términos:

- a) Conocer el nivel de implementación del sistema de control interno a través de la evaluación anual del SCI, para ello se desarrollara el "Cuestionario de la evaluación de la ISCI" que consta de 58 preguntas, de acuerdo a las competencias funcionales, correspondiente al periodo 2019 y 2020, con fecha límite hasta el 29 de enero del presente año.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ING. Adolfo Serina Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

- No obstante, a través de la evaluación de la ISCI identificaremos las posibles deficiencias del Eje de Cultura Organizacional, sobre las cuales se deberán implementar las respectivas medidas de remediación.
- Desarrollar e implementar el Plan de Acción Anual de Medida de Remediación que permita subsanar aquellas deficiencias encontradas en el Eje de Cultura Organizacional, dichas acciones se tendrán que enviar hasta el 31 de marzo del presente año a la CGR.
 - Dar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Anual, se desarrollará de forma permanente y continua, verificando su cumplimiento, mediante evidencias o sustentos que se consigan como medios de verificación, los cuales será aprobado por el Directorio y enviado a través del aplicativo informático de SCI hasta el 31 de agosto con fecha de corte y 30 de diciembre de 2021 con fecha límite.

En conclusión, el CPC. Mark Yupanqui Flores, manifiesta que en ese sentido, respecto a los entregables del 2019 y 2020 (Diagnóstico de la Cultura Organizacional; Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación; Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control (03) productos); y Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual) fueron presentados y enviados a la CGR dentro del plazo que indica la norma.

Asimismo, se tiene previsto para el presente ejercicio continuar con al implementación del sistema de control interno de manera oportuna, para ello se prevé la contratación de un personal exclusivo, quien realice el seguimiento, control y monitoreo de las actividades programadas para el ejercicio 2021, el cual estará asistido por las áreas involucradas juntamente con la GAF.

Finalmente, el CPC. Mark R. Yupanqui Flores, señala que se adjunta al presente los anexos (01, 02, 03 y 04) como pruebas de cumplimiento del Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control (03 productos); y Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual) correspondiente a los periodos 2019 y 2020.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., consulta que donde se tiene los documentos aprobados sobre la implementación del Sistema de Control Interno (SCI).

Seguidamente, el CPC. Mark R. Yupanqui Flores, indica que en la página web de la entidad se ha creado un apartado del sistema de control interno donde se suben todos los archivos relacionados a la implementación del Sistema de Control Interno.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, consulta que es lo que se tiene que aprobar por el Directorio y respecto a los planes del año 2019 y 2020.

El CPC. Mark R. Yupanqui Flores, absuelve la consulta realizada por el Director Marino Bautista Chávez, indicando que la evaluación lo aprueba el Directorio.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que al respecto se tiene los plazos

respectivos y los responsables deben remitir toda la documentación correspondiente con la debida anticipación para su revisión y aprobación.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil consulta la modalidad de contratación del personal que se prevé la contratación de un personal exclusivo, quien realice el seguimiento, control y monitoreo de las actividades programadas para el ejercicio 2021.

Seguidamente, el CPC. Mark R. Yupanqui Flores, indica que se tomará los servicio por orden de servicio, y nos irrogue un gasto máximo de mil soles mensuales.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

1. Se toma conocimiento del informe de la situación actual de la Implementación del Sistema de Control Interno - SCI en el SEDA AYACUCHO S.A. a la fecha, monitoreado por la Contraloría General de la República - CGR, en función a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.
2. Encargar al Gerente General, cumplir con la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno (SCI) cuyo plazo es el 29 de enero de 2021, y este Directorio lo apruebe con anticipación.

2. ESTADO DE LA SITUACION DEL REINICIO DEL SALDO DE OBRA DE PTAP CABRAPATA.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala con relación al segundo punto de la agenda sobre el estado situacional del reinicio del saldo de obra de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Cabrapata; por lo tanto, se le solicita al Ing. Godofredo Sánchez Janampa, como Gerente de Ingeniería, para que pueda exponer sobre el tema a tratar.

Seguidamente, el Ing. Godofredo Sánchez Janampa, en su condición de Gerente de Ingeniería (e) y en mérito al Memorando Múltiple N° 009-2021-SEDA AYACUCHO/GG, quien se hace presente y previo el saludo cordial a los asistentes, realiza su exposición sobre el tema, informando que se han reiniciado la obra de Cabrapata, realizando los requerimientos respectivos para su ejecución, sin embargo la Empresa no ha contratado al personal como residente de obra, supervisor de obra ni asistentes; lo cual no es necesario aún, ya que es necesario prever los fondos para culminar el presente proyecto.

Al respecto, el Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que si se ha programado en el PAC sobre el proyecto Cabrapata y qué medidas se han tomado, respecto a la multa en temas ambientales en dicha obra.

El CPC. Mark R. Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas (e), manifiesta que se han programado lo necesario en el PAC 2021 sobre la culminación de la Obra Cabrapata.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

Luego, el Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, realiza la siguiente pregunta ¿Qué componentes de la obra se está ejecutando en estos momentos?

El Ing. Godofredo Sánchez Janampa, en su condición de Gerente de Ingeniería (e), señala que se tiene saldo de obra II, la media tensión y los demás aspectos complementarios.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita que se le alcance un resumen de lo avanzado desde el 16 de diciembre del 2020 al 15 de enero de 2021 y el respectivo cronograma de actividades programadas.

El Ing. Godofredo Sánchez Janampa, en su condición de Gerente de Ingeniería (e), se compromete a alcanzar el resumen de lo avanzado y preparar el respectivo cronograma.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala que está bien, haber iniciado con el personal de la Entidad; asimismo solicita los alcances de las observaciones sobre la multa interpuesta por la Dirección General de Asuntos Ambientales – DGAA. Asimismo, señala sobre el pedido de la Comunidad de Rancho, de dotar agua a dicha zona, y que en todo caso se traslade al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS tal pedido; ya que es necesario tener en cuenta que no habría posibilidad de atenderlos a las zonas rurales aledañas a localidad de Rancho, por la capacidad de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Cabrapata.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

1. Se toma conocimiento del informe presentado por el Ing. Godofredo Sánchez Janampa, Gerente de Ingeniería sobre el estado de la situación del reinicio del Saldo de Obra de la PTAP Cabrapata.
2. Se solicita que la Gerencia General por intermedio de la Gerencia de Ingeniería, para que se remita al Directorio un informe de la situación actual del reinicio del Saldo de Obra N 02 de la Obra Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP Cabrapata, así como el cronograma de trabajo al 28 de febrero de 2021.

2. OTROS.

1. OFICIO N° 004-2021-CG/OCI-SEDA AYACUCHO. Con Exp. N° 003, de fecha 11 de enero de 2021, mediante el cual el Órgano de Control institucional (OCI) remite adjunto el Informe de Cumplimiento N° 003-2020-CG/OCI-SEDA AYACUCHO, respecto al Cumplimiento del Plan Anual de Control 2020 al IV Trimestre, periodo de evaluación del 01 de octubre al 30 de diciembre de 2020.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se ha derivado los documentos

indicados a la Gerencia General, mediante el Memorando N° 003-2021-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 11 de enero de 2021, para conocimiento y fines

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento, respecto al cumplimiento del Plan Anual de Control 2020 al IV Trimestre derivado por el Órgano de Control Institucional (OCI). Con Conocimiento y pase a archivo.

2. Memorando N° 004-2021-SEDA AYACUCHO/D. Mediante el cual se autoriza el pago de dietas a los miembros de la Junta General de Accionistas por realizar sesión de Junta General Obligatoria Anual de Accionistas en la modalidad de VIA ONLINE, de fecha 23 de diciembre de 2020. **Con Conocimiento pase a archivo.**

II. INFORMES:

No hubo ninguno

III. PEDIDOS:

No hubo ninguno

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria el mismo día a las veintiún horas con treinta minutos (21.30 p.m.), firmando los Directores presentes en señal de conformidad. _____

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zorion Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR